

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

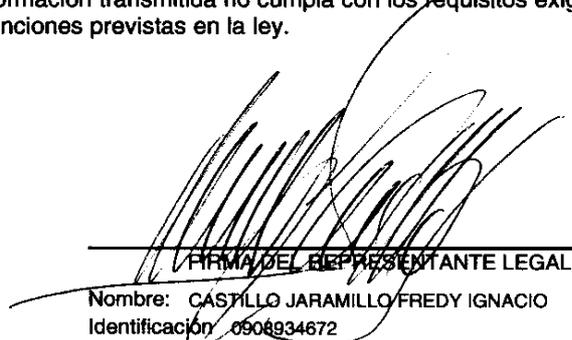
Guayaquil lunes 03 diciembre 2012

CASTILLO JARAMILLO FREDY IGNACIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía FLINT INK ECUADOR S.A. , con Expediente Número 59179 y RUC 0991101039001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre: CASTILLO JARAMILLO FREDY IGNACIO  
Identificación: 0906934672



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE: que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, que la firma ilegible que consta en la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad que antecede, fue puesta ante mí por el señor **FREDY IGNACIO CASTILLO JARAMILLO**, titular de la cédula de ciudadanía # 0908934672; además el firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 3 de Diciembre del 2012.



*Fredy Ignacio Castillo*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
NOTARIO DECIMOTERCERO  
GUAYAQUIL







Guayaquil, 7 de abril de 2010

Ingeniero  
Fredy Ignacio Castillo Jaramillo  
Ciudad

De mi consideración:

Me cumple informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FLINT INK ECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy, lo ha ratificado en el cargo de **Gerente General** por el plazo estatutario de cinco años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial individual de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 15 de Octubre de 1990, ante el Notario Segundo del Cantón Durán, e inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de noviembre de 1990.

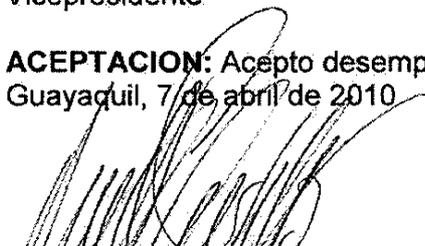
La compañía Rendic Importadora Internacional S.A., cambió su denominación por la de **FLINT INK ECUADOR S.A.** mediante escritura pública celebrada el 13 de marzo del 2000 ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, e inscrita en el Registro mercantil el 24 de mayo de 2000.

La Junta General autorizó al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.

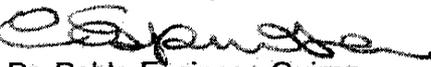


Dr. Pablo Espinosa Quiroz  
Vicepresidente

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General-Representante Legal.  
Guayaquil, 7 de abril de 2010

  
Ing. Fredy Ignacio Castillo Jaramillo  
C.I. 0908934672

**RAZON:** Certifico que el Ing. Fredy Ignacio Castillo Jaramillo aceptó el nombramiento que antecede.



Dr. Pablo Espinosa Quiroz  
Vicepresidente

**FLINT INK ECUADOR S.A.**  
Km. 11.5 Vía a Daule, Lotización Inmaconsa,  
Calle B y Beta - Mz. 33 Solar 22  
Guayaquil - Ecuador  
www.flintgrp.com

T+593-4-2116302 /303/304  
T+593-4-6005994 - 6005995  
C+593-9-7831276  
F+593-4-2116290 - 2102023





NUMERO DE REPERTORIO: 16.407  
FECHA DE REPERTORIO: 12/abr/2010  
HORA DE REPERTORIO: 13:54

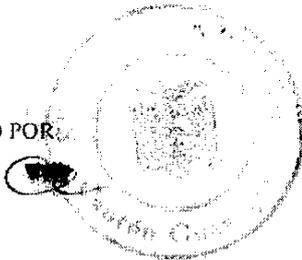
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha doce de Abril del dos mil diez, queda inscrito el  
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLINT INK  
ECUADOR S.A.**, a favor de **FREDY IGNACIO CASTILLO  
JARAMILLO**, a foja 34.949, Registro Mercantil número 6.386.

ORDEN: 16407



5

REVISADO POR



**REGISTRO**

**ABIMERCANTIL CELAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**

**DELEGADA**

